

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
ESCUELA NORMAL SUPERIOR Nº 1 EN LENGUAS VIVAS
"Presidente Roque Sáenz Peña" Código 3510 0000

Av. Córdoba 1951 C.P. 1120 – Paraguay 1950 C.P. 1121 – T.E. – FAX: 4812-5602 – 4813-7373
Capital Federal

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2022

La Rectoría y el Consejo Directivo del Nivel Terciario de la Escuela Normal Superior Nº 1 en Lenguas Vivas "Presidente Roque Sáenz Peña", llama a selección de antecedentes para la actualización de los listados para cubrir interinatos y suplencias del siguiente espacio curricular :

Profesorado de Educación Primaria -**Campo de la Formación Específica**

Espacio Curricular: Problemáticas actuales de la Educación Primaria

Seminario - Carga horaria: 3 hs. Cátedra.

Turnos: mañana, tarde o vespertino.

Títulos y condiciones requeridas

- Profesor/ra de Ciencias de la Educación; Psicología; Psicopedagogía; Sociología; Antropología; Carrera no menor a 4 años de duración.

-Título habilitante Licenciados y/o profesores en: Cs de la Educación; Psicología; Psicopedagogía; Sociología; Antropología. Cualquiera de ellos con especialización/orientación y experiencia en el área que se concursa

(excluyente)

- Profesor/a en la Educación Primaria (relevante)
- Formador/a y/o capacitador/a de docentes de Nivel Primario (relevante)
- Especialización y experiencia acorde al espacio en el que se concursa (relevante)
- Experiencia en el Nivel Superior (relevante)
- Experiencia en el dictado del espacio curricular que se concursa (relevante)

Para la presentación

-Presentación de un proyecto de trabajo cuatrimestral acorde con los lineamientos curriculares para la formación docente correspondientes a este espacio curricular.

--La comisión evaluadora valorará el conjunto de los antecedentes profesionales considerando en particular aquellos que evidencien elecciones estrechamente vinculadas a la instancia que se concursa, la calidad y pertinencia de la propuesta pedagógica.

-La comisión evaluadora podrá convocar a coloquio en caso de considerarlo necesario.

-Se considerarán aquellos postulantes cuyas propuestas se correspondan con el dictado de esta instancia curricular y que cumplan la totalidad de los requisitos especificados a continuación.

“No tendrá derecho al ingreso el personal que goce de una jubilación o retiro en cualquier jurisdicción ...”. Artículos 65 (ex 66) y 13 (ex 14) del Estatuto del Docente, texto consolidado por Ley 6017”

Comisión evaluadora interna: Prof. Viviana Fidel y Prof. Ana Lía Yahdjian

Evaluadora externa: Prof. Silvia Storino

Requisitos para la inscripción: [presentar en folio plástico transparente](#)

- 1) Currículum Vitae foliado y firmado en todas las páginas, con carácter de declaración jurada, y organizada la información de acuerdo con el modelo que se adjunta.
- 2) Fotocopia simple de todos los títulos y/o postítulos y constancias de carrera de grado y posgrado en curso.
- 3) Proyecto de trabajo acorde con los lineamientos curriculares para la formación docente, que contenga al menos: fundamentación, objetivos, contenidos organizados por unidades de trabajo con bibliografía para los estudiantes y estrategias metodológicas. Extensión máxima 4 carillas.

Se tomará en cuenta para la evaluación del proyecto:

- La actualización de enfoques presentes en la fundamentación.
- La revisión y originalidad de la propuesta de contenidos, partiendo de los lineamientos del espacio curricular, resignificándolos para el contexto actual.
- La actualización bibliográfica y diversidad de formatos, atendiendo al perfil de los estudiantes del profesorado de Educación Primaria.
- La pertinencia metodológica, acorde al sujeto de aprendizaje que se forma y al tiempo disponible.

Puntos 1, 2 y 3 deberán ser presentados además vía mail en archivo con formato PDF con apellido del/la postulante a: seleccion_cfepei@ens1caba.edu.ar

LOS ENVÍOS DE ARCHIVOS DIGITALIZADOS SE RECIBIRÁN HASTA LAS 20 HS DEL DÍA QUE CIERRE LA CONVOCATORIA.

ES OBLIGATORIO EL ENVÍO POR MAIL y la presentación en formato papel de la DOCUMENTACIÓN REQUERIDA. En caso de no haberse concretado el envío o presentación de uno u otro en los tiempos especificados no se considerará la postulación, será sin excepción. El archivo será en PDF guardado con el nombre del/la postulante. (Ej: CV_manfredi_Problemat.PEP, PC_manfredi_Problemat.PEP)
Los postulantes deberán esperar el correspondiente aviso automático de recibo para considerar adecuadamente enviado y guardarlo como constancia de envío.

-Son requisitos para la postulación, la presentación de toda la documentación y poseer título de nivel superior docente afín a la asignatura/cargo a la que se inscribe. LA PRESENTACIÓN PRESENCIAL DE DOCUMENTACIÓN, CONSTITUYE UNA DECLARACIÓN JURADA CON LOS ALCANCES LEGALES DE LA MISMA. DEBERÁ ESTAR FIRMADO EN CADA UNA DE LAS HOJAS Y CONSIGNAR: “DECLARO BAJO JURAMENTO LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN”

Las presentaciones que no se ajusten a lo requerido no se considerarán válidas.

- **INSCRIPCIÓN PRESENCIAL**

Cronograma:

El presente llamado a selección de antecedentes fue avalado por reunión ordinaria del Consejo Directivo del día 09 de septiembre de 2022.

Lugar y fecha de inscripción:

Córdoba 1951- Prosecretaría Nivel Terciario, 1º piso Edificio histórico

Desde el Jueves 22/9 al 28/9 (5 días hábiles) en el horario de **10 a 12- 14 a 16 o 18.30 a 20 hs.**

Evaluación: se realizará dentro de los tiempos establecidos por la DI-2022-32-GCABA-UCSFD (10 días hábiles: 29/9 al 14/10 - período deseable de evaluación)

Coloquio: Sólo para los/as postulantes que la Comisión Evaluadora considere necesario.

Notificación y Reconsideración: será informada por Comunicación Semanal de la Dirección de Escuelas Normales Superiores una vez que se apruebe por parte del Consejo Directivo de la ENS 1 ya sea en reunión ordinario o extraordinaria (3 días hábiles de notificación y 2 días hábiles de reconsideración).

Pasado el período estipulado de notificación y no habiéndose notificado, se ratificará el Orden de Mérito y se los considerará notificados.

Pasado el período estipulado de notificación y no habiéndose notificado, se ratificará el Orden de Mérito Pasado el período estipulado de notificación y no habiéndose notificado, se ratificará el Orden de Mérito que tendrá validez por 3 (tres) años y se los considerará notificados.

Formato para Presentación del Curriculum Vitae

ENS N° 1 en L. V. "Pte. Roque Sáenz Peña"

Presentación CV: CURRICULUM VITAE DEBERÁ SER PRESENTADO DE ACUERDO AL SIGUIENTE FORMATO

1. Carátula

- Instancia curricular para la que se postula
- Carrera y/o profesorado
- Fecha de presentación

2. Datos personales

- Nombre y apellido completo:
- DNI y CUIL:
- Fecha de nacimiento:
- Dirección postal:
- Teléfono de contacto:
- Dirección de correo electrónico:
- Ficha Censal

3. Títulos

- Título/s docente/s
- Títulos de grado de nivel superior no docentes: Licenciatura/s. Tecnicatura/s, etc
- Postítulos docentes
- Especializaciones, Maestría/o Doctorado/s Universitarios

En los casos en los que se requiera títulos en concurrencia, que sean considerados EXCLUYENTES, se deberá especificar en el llamado a la selección de antecedentes.

Deberá indicarse, en todos los casos, la institución que lo otorga y año de egreso.

4. Antigüedad docente

Antigüedad docente general discriminada por nivel (ej: inicial, primaria, secundaria, terciaria, universitaria)

- Antigüedad docente específica para la cátedra a la que postula
- Antigüedad docente en el área y/o afines a la cátedra a la que postula

Deberá especificarse jurisdicción, nombre del establecimiento y/o institución, nombre del cargo/horas, “desde..... hasta”

5. Antecedentes académicos

Cursos: Deberá indicarse nombre, duración e institución

- Cursados
- Dictados

Jornadas, congresos, seminarios, talleres, etc. Deberá indicarse nombre, duración e institución

- Asistencia
- Dictados

Publicaciones. Deberá indicarse título, editorial, lugar, fecha

- Libro. ISBN
- Capítulo/s Indicar páginas. ISBN
- Artículo/s en diario/y revista/s Indicar páginas. ISSN
- Material pedagógico, guías de trabajo, etc. (cuando estos se constituyan en bibliografía)

Investigaciones. Deberá indicarse título, institución financiadora, institución en donde se radica la investigación y período.

Becas. Deberá indicarse la Institución que otorga la beca y el carácter de la misma.

Carreras/posgrado en curso: En caso de estar cursando doctorado, maestría, licenciatura u otro postgrado sin haberlo completado, que sea pertinente al área a concursar, deberá consignar la institución y el nivel alcanzado, especificando las instancias aprobadas.

6. Otros Antecedentes

- Cargos de gestión y/o conducción. Direcciones de carrera. Coordinadores de Área, Trayecto o Campo.
- Desempeño como integrante del Consejo Directivo y/o Junta departamental

En la evaluación de los antecedentes, el jurado sólo evaluará la documentación que cumpla con los requisitos solicitados.